

## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD



## SECCIÓN I - IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LA COMPAÑÍA

Nombre del producto: ESB899D

Código Interno: ESB899D

Recomendaciones de Uso: Espumígeno. Inhibidor de corrosión.

## **BOLLAND Y CÍA. S.A.U.**

J. D. Perón 925 6° piso, (C1038AAS) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina.

TEL/FAX: +54 11 4320 7500

Teléfono para emergencias (24 horas) **BOLLAND PQB 0 800 222 1030 (desde Argentina)** +5411 4320 7500 (otros países)

## SECCIÓN II – IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

## CLASIFICACIÓN según el Sistema Globalmente Armonizado

Pictograma: SIN PICTOGRAMA

Irritación cutánea (Categoría 3)

Palabra de advertencia: ATENCIÓN

Indicaciones de peligro:

H316 - Provoca una leve irritación cutánea.

Consejos de prudencia:

P332 + P313 - En caso de irritación cutánea: consultar a un médico.

#### INFORMACIÓN ADICIONAL

La mezcla contiene uno o varios componentes de toxicidad aguda desconocida por via oral, cutánea o inhalatoria.

## SECCIÓN III - COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES

# INFORMACIÓN COMERCIAL CONFIDENCIAL ANTE EMERGENCIAS COMUNICARSE AL 0 800 222 1030

SECCIÓN IV - PRIMEROS AUXILIOS		
MEDIDAS GENERALES:	Evitar la exposición al producto, tomando las medidas de protección adecuadas. Consultar al médico, llevando la ficha de seguridad.	
CONTACTO CON LOS OJOS:	IOS: Enjuagar inmediatamente los ojos con agua durante al menos 15 minuto mantener abiertos los párpados para garantizar que se aclara todo el o los tejidos del párpado. Enjuagar los ojos en cuestión de segundos es eser para lograr la máxima eficacia. Si tiene lentes de contacto, retirarlas desp	

Versión: 1 Fecha de Emisión: junio de 2019

Reemplaza a: -

Elaborado por: CIQUIME Aprobado por: BOLLAND Y CÍA. S.A.

	de los primeros 5 minutos y luego continuar enjuagando los ojos. Consultar al médico.	
CONTACTO CON LA PIEL:	Lavar la zona inmediatamente después del contacto con abundante agua durante al menos 15 minutos. Retirar la ropa contaminada y lavarla antes de reusar.	
INHALACIÓN:	Trasladar a la víctima a una zona con aire limpio. Mantenerla en calma. Si no respira, suministrarle respiración artificial. Llamar al médico.	
INGESTIÓN:	NO INDUCIR EL VÓMITO. Enjuagar la boca con agua. Nunca suministrar nada oralmente a una persona inconsciente. Llamar al médico. Si el vómito ocurre espontáneamente, colocar a la víctima de costado para reducir el riesgo de aspiración.	
SÍNTOMAS:	Inhalación: Puede causar irritación. Puede causar mareos, somnolencia y náuseas. Contacto con la piel: Puede causar irritación leve y enrojecimiento. Contacto con los ojos: Puede generar irritación. Ingestión: Puede causar molestias gastrointestinales, náuseas y vómitos.	
NOTA PARA EL MÉDICO:	Realizar tratamiento sintomático. Para más información, consulte a un Centro de Intoxicaciones.	

SECCIÓN V - MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS		
MEDIOS DE EXTINCIÓN APRO- PIADOS:	Usar polvo químico seco, espuma, arena o CO₂. Utilizar el producto acorde a los materiales de los alrededores. NO USAR chorros de agua directos.	
PUNTO DE INFLAMACIÓN:	> 95°C (203°F) - PMCC	
LÍMITES DE EXPLOSIVIDAD:	N/D	
PELIGROS ESPECÍFICOS:	COMBUSTIBLE. El líquido puede arder pero no encenderá fácilmente. En caso de incendio puede desprender humos y gases irritantes y/o tóxicos, como monóxido de carbono y otras sustancias derivadas de la combustión incompleta.	
EQUIPAMIENTO ESPECIAL DE PRO- TECCIÓN PARA BOMBEROS:	Utilice equipo autónomo de respiración y ropa de protección estructural para bomberos.	
MEDIDAS ESPECIALES DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:	Rociar con agua los embalajes para evitar la ignición o para mantenerlos fríos si fueron expuestos a calor excesivo o al fuego.  Retirar los embalajes si aun no fueron alcanzados por las llamas, y puede hacerlo sin riesgo.  Enfriar los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.  Prevenir que el agua utilizada para el control de incendios o la dilución ingrese a cursos de agua, drenajes o manantiales.	

# PRECAUCIONES Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA: Evitar fuentes de ignición. Evacuar al personal hacia un área ventilada. Ventilar inmediatamente, especialmente en zonas donde pueda acumularse el producto. No permitir la reutilización del producto derramado.

PRECAUCIONES DEL MEDIO AMBIENTE:	En derrames importantes use ropa protectora contra los productos químicos. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica. Contener el líquido derramado con un dique o barrera. Prevenir la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas no controladas.	
CONTENCIÓN Y LIMPIEZA:	Contener y recuperar el líquido cuando sea posible.  Recoger el producto líquido con arena, vermiculita, tierra o material absorbente inerte y luego limpiar completamente la zona afectada.  Disponer el agua y el residuo recogido en envases señalizados para su eliminación como residuo químico.	

SECCIÓN VII – MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO		
PRECAUCIONES PARA LA Prohibido comer, beber o fumar durante su manipulación. Evitar conta MANIPULACIÓN SEGURA: con ojos, piel y ropa. Lavarse después de manejar este producto.		
CONDICIONES DE ALMACENA- MIENTO SEGURO:	NA- Almacenar en un área limpia, seca y bien ventilada. Proteger del so Mantener los envases/embalajes cerrados. Mantener alejado de: Agentes oxidantes. Material de empague apropiado: El suministrado por el fabricante.	

## SECCIÓN VIII – CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

PARÁMETROS DE CONTROL:

CMP (Res. MTESS 295/03): 200 ppm; Metanol CMP-CPT (Res. MTESS 295/03): 250 ppm; Metanol

CMP-C (Res. MTESS 295/03): 100 mg/m³, inh.; Etilenglicol

REL: 200 ppm

REL-STEL: 250 ppm; Metanol

TLV-TWA (ACGIH): 10 mg/m³, como particulado; Etilenglicol

200 ppm; Metanol

TLV-STEL (ACGIH): 20 mg/m³, como particulado; Etilenglicol

250 ppm; Metanol

TLV-C: 50 ppm, como vapor; Etilenglicol

100 mg/m³, como aerosol; Etilenglicol

PEL (OSHA 29 CFR 1910.1000): 200 ppm; Metanol

PEL-C: 40 ppm; Etilenglicol

IDLH (NIOSH): 6000 ppm; Metanol

MEDIDAS DE PROTECCIÓN: Mantener ventilado el lugar de trabajo. La ventilación normal para operaciones habituales de manufacturas es generalmente adecuada. Campanas loca-

les deben ser usadas durante operaciones que produzcan o liberen grandes cantidades de producto. En áreas bajas o confinadas debe proveerse ventila-

ción mecánica. Disponer de duchas y estaciones lavaojos.

PROTECCIÓN RESPIRATORIA: En los casos necesarios, utilizar protección respiratoria para vapores

orgánicos (tipo A). Debe prestarse especial atención a los niveles de oxígeno presentes en el aire. Si ocurren grandes liberaciones, utilizar equipo de res-

piración autónomo (SCBA).

PROTECCIÓN DÉRMICA: Al manipular este producto se deben usar guantes protectores impermea-

bles de PVC, nitrilo o butilo (que cumplan con las normas IRAM 3607-3608-

	3609 y EN 374), ropa de trabajo y zapatos de seguridad resistentes a productos químicos.
PROTECCIÓN OCULAR.	Co doban usar gafas da caguridad a pruaba da calaisaduras da productas

PROTECCIÓN OCULAR:

Se deben usar gafas de seguridad, a prueba de salpicaduras de productos químicos (que cumplan con la EN 166).

SECCIÓN IX – PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS		
FORMA Y APARIENCIA:	Líquido.	
OLOR:	N/D	
UMBRAL DE OLOR:	N/D	
COLOR:	N/D	
pH:	6,2 ± 1,0 (directo)	
PUNTO DE ESCURRIMIENTO:	-15°C (5°F)	
PUNTO DE EBULLICIÓN:	N/D	
PUNTO DE INFLAMACIÓN:	> 95°C (203°F) - PMCC	
TASA DE EVAPORACIÓN:	N/D	
TEMP. DE AUTOIGNICIÓN:	N/D	
TEMP. DE DESCOMPOSICIÓN:	N/D	
INTERVALO DE EXPLOSIVIDAD:	N/D	
INFLAMABILIDAD:	El producto no es inflamable.	
PRESIÓN DE VAPOR (20°C):	N/D	
DENSIDAD VAPOR (AIRE=1):	N/D	
DENSIDAD (20°C):	1,057 ± 0,030 g/cm <sup>3</sup>	
SOLUBILIDAD EN AGUA (20°C):	N/D	
CONSTANTE DE HENRY (20°C):	N/D	
COEF. DE REPARTO (logK <sub>o/w</sub> ):	N/D	
VISCOSIDAD (cSt a 40°C):	N/D	
PROPIEDADES EXPLOSIVAS:	No explosivo. De acuerdo con la columna 2 del Anexo VII del REACH, este estudio no es necesario porque: en la molécula no hay grupos químicos asociados a propiedades explosivas.	
PROPIEDADES COMBURENTES:	De acuerdo con la columna 2 del Anexo VII del REACH, este estudio no es necesario porque: la sustancia, por su estructura química, no puede reaccionar de forma exotérmica con materias combustibles.	
OTROS DATOS:	Índice de refracción: 1,383	

SECCIÓN X – ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD		
REACTIVIDAD QUÍMICA:	No se espera que se produzcan reacciones o descomposiciones del producto en condiciones normales de almacenamiento. No contiene peróxidos orgánicos. No es corrosivo para los metales. No reacciona con el agua.	
ESTABILIDAD QUÍMICA:	El producto es químicamente estable y no requiere estabilizantes.	
REACCIONES PELIGROSAS:	No se espera polimerización peligrosa.	
CONDICIONES A EVITAR:	Evitar altas temperaturas.	
PRODUCTOS PELIGROSOS DE DESCOMPOSICIÓN:	En caso de calentamiento puede desprender vapores irritantes y tóxicos. E caso de incendio, ver la Sección 5.	
MATERIALES INCOMPATIBLES:	Agentes oxidantes.	

SECCIÓN XI – INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA	
VÍAS DE EXPOSICIÓN:	Inhalatoria, contacto dérmico y ocular.
EFECTOS AGUDOS:	Inhalación: Puede causar irritación. Puede causar mareos, somnolencia y náuseas. Contacto con la piel: Puede causar irritación leve y enrojecimiento. Contacto con los ojos: Puede generar irritación. Ingestión: Puede causar molestias gastrointestinales, náuseas y vómitos.

## CARCINOGENICIDAD, MUTAGENICIDAD Y OTROS EFECTOS:

Carcinogenicidad: No se dispone de información sobre ningún componente de este producto, presente a niveles mayores o iguales a 0,1%, que esté clasificado como carcinógeno humano probable, posible o confirmado por la IARC (Agencia Internacional de Investigaciones sobre Carcinógenos).

Mutagenicidad: No hay componentes de este producto, presentes a una concentración mayor o igual que 0,1%, que clasifiquen como mutágenos según el SGA.

Tox. Repr.: No hay componentes de este producto, presentes a una concentración mayor o igual que 0,1%, que clasifiquen como peligroso para la reproducción según el SGA.

Teratogenicidad: No hay componentes de este producto, presentes a una concentración mayor o igual que 0,1%, que clasifiquen como teratógeno.

STOT-SE: No hay componentes de este producto, presentes a una concentración mayor o igual que 1%, que clasifiquen como tóxicos para órganos diana por exposiciones únicas según el SGA.

STOT-RE: No hay componentes de este producto, presentes a una concentración mayor o igual que 1%, que clasifiquen como tóxicos para órganos diana por exposiciones repetidas según el SGA.

Aspiración: No hay componentes de este producto, presentes a una concentración mayor o igual que 10%, que clasifiquen como tóxicos por aspiración según el SGA.

DATOS EN ANIMALES:

No hay información sobre la toxicidad del producto, pero se presentan estimaciones de toxicidad aguda.

ETA-DL50 oral (calc.): > 5000 mg/kg

ETA-DL50 der (calc.): > 5000 mg/kg

ETA-CL50 inh. (calc.): > 5 mg/l

Irritación dérmica (conejo, estim.): irritante leve

Irritación ocular (conejo, estim.): no irritante

Sensibilidad cutánea (cobayo, estim.): no sensibilizante

	SECCIÓN XII – INFORMACIÓN ECOLÓGICA
ECOTOXICIDAD:	No hay información sobre la ecotoxicidad del producto, pero se presentan cálculos de estimación de ecotoxicidad.  ETA-CE50 (peces, calc., 96 h): 85 mg/l  ETA-CE50 (inv., calc., 48 h): > 100 mg/l  ETA-CE50 (algas, calc., 72 h): > 100 mg/l  ETA-CSEO (peces, calc., 14 d): > 1 mg/l  ETA-CSEO (inv., calc., 14 d): > 1 mg/l
PERSISTENCIA Y DEGRADABILI- DAD:	BIODEGRADABILIDAD (estimado): No hay datos de ensayos, pero se espera que el producto sea biodegradable. PNEC (agua): N/D PNEC (mar): N/D PNEC-STP: N/D
BIOACUMULACIÓN:	Log K <sub>o/w</sub> : N/D BIOACUMULACIÓN EN PECES – BCF (OCDE 305): N/D Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del reglamento REACH. Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del reglamento REACH.
MOVILIDAD:	LogK <sub>oc</sub> : N/D CONSTANTE DE HENRY (20°C): N/D

# SECCIÓN XIII – CONSIDERACIONES PARA DESECHO

AOX, CONTENIDO DE METALES: No contiene halógenos orgánicos ni metales.

Tanto el sobrante de producto como los envases vacíos deberán eliminarse según la legislación vigente en materia de Protección del Medio ambiente y en particular de Residuos Peligrosos (Ley Nacional N° 24.051 y sus reglamentaciones). Deberá clasificar el residuo y disponer del mismo mediante una empresa autorizada. Procedimiento de disposición: incineración.

SECCIÓN XIV – INFORMACIÓN PARA EL TRANSPORTE		
TRANSPORTE TERRESTRE		
Nombre Apropiado para el Transporte:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE	
N° UN/ID:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE	
Clase de Peligro:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE	
Grupo de Embalaje:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE	
Código de riesgo:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE	
Cantidad limitada y exceptuada:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE	
TRANSPORTE AÉREO (ICAO/IATA)		
Nombre Apropiado para Embarque:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE	
N° UN/ID:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE	
Clase de Peligro:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE	

Grupo de Embalaje:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Instrucciones para aviones de pasajeros y carga:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Instrucciones para aviones de carga:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
CRE:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
TRANSPORTE MARÍTIMO (IMO)	
Proper Shipping Name:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
UN/ID N°:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Clase de Peligro:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Grupo de Embalaje:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
EMS:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Estiba y manipulación:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Segregación:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Contaminante Marino:	NO

Nombre para la documentación de transporte: NOT CLASSIFIED AS A DANGEROUS GOODS

# SECCIÓN XV – REGULACIÓN DE USO

Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

Contenidos orgánicos volátiles de los compuestos (COV) (1999/13/EC): N/D

Ficha de Datos de Seguridad conforme a la Resolución 801/2015 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT), MTESS, y a la Norma IRAM 41400: 2013 – Formato de Ficha de Datos de Seguridad según el SGA. Resolución 295/2003 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, República Argentina – Controles de exposición ambiental.

Resolución 844/2017 Superintendencia de Riesgos del Trabajo, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, República Argentina – Agentes cancerígenos.

International Agency for Research on Cancer (IARC), clasificación de carcinógenos.

Ley Nacional N° 24.051 y sus reglamentaciones, República Argentina – Ley de residuos peligrosos.

Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, quinta edición revisada, 2013 (SGA 2013 - "ST/SG/AC 10/30/Rev. 5"). Se toma en consideración la quinta edición por ser la vigente para Argentina según Resolución 801/2015 de la SRT. De todos modos, la información se contrasta con la edición 7 ("ST/SG/AC 10/30/Rev. 7") y se aclaran las diferencias de ser necesario.

Decreto 779/95, Anexo S, reglamentario de la Ley Nacional de Tránsito referente al transporte de Mercancías Peligrosas.

Resolución 195/97 Secretaría de Obras Públicas y Transporte, República Argentina – Reglamento Técnico para el Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera. Acuerdo sobre Transporte de Productos Peligrosos en el ámbito del MERCOSUR, MERCOSUR\CMC\DEC Nº 2/94.

Acuerdo europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías peligrosas por carretera (ADR 2017) y modificatorias.

Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril (RID 2017) y modificatorias.

Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG 2016 - Enmienda 38-16), International Maritime Organization (IMO).

Código IBC 2016, IMO, Resolución IMO MSC.369(93).

Regulaciones de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA 58 ed., 2017) relativas al transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.

## SECCIÓN XVI – OTRA INFORMACIÓN

N/A: no aplicable.

N/D: sin información disponible. CAS: Servicio de Resúmenes Químicos

IARC: Agencia Internacional para la Investigación

del Cáncer

ACGIH: American Conference of Governmental In-

dustrial Hygienists. TLV: Valor Límite Umbral

TWA: Media Ponderada en el tiempo

STEL: Límite de Exposición de Corta Duración

REL: Límite de Exposición Recomendada.

PEL: Límite de Exposición Permitido.

INSHT: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene

en el Trabajo.

ETA: estimación de la toxicidad aguda.

DL<sub>50</sub>: Dosis Letal Media.

CL<sub>50</sub>: Concentración Letal Media. CE<sub>50</sub>: Concentración Efectiva Media. Cl<sub>50</sub>: Concentración Inhibitoria Media. |: Cambios respecto a la revisión anterior.









Uso obligatorio de antiparras de seguridad

Uso obligatorio de guantes

Uso obligatorio de protección del cuerpo

La clasificación se ha efectuado en base a análogos químicos y a información del producto.

SECCIÓN 2: clasificación por analogía con otros productos, y en base a datos del producto.

SECCIÓN 9: datos del producto.

Inflamabilidad: conforme a datos de ensayos. SECCIÓN 11 y 12: analogía con otros productos.

Toxicidad aguda: método de cálculo de estimación de toxicidad aguda.

Control de cambios: v.1 - Adecuación al SGA.

La información y las recomendaciones indicadas aquí son a nuestro saber y entender correctas, y es responsabilidad de cada usuario determinar si son exactas, adecuadas y completas para su uso particular. Las condiciones y/o métodos de manipuleo, almacenamiento, uso y disposición del producto están fuera de nuestro control y quizás de nuestro conocimiento. Por estas y otras razones nuestra Empresa no se responsabiliza por pérdidas, daños o gastos provocados o relacionados con el manipuleo, almacenamiento, uso o disposición de este producto. Nuestra compañía no se responsabiliza por cualquier daño o incidente, directo o indirecto de cualquier naturaleza, que pudiere resultar del uso de esta información. Toda información no consignada en esta ficha de datos de seguridad debe entenderse como no determinada o desconocida.

Versión: 1 Fecha de Emisión: junio de 2019

Reemplaza a: -

Elaborado por: CIQUIME Aprobado por: BOLLAND Y CÍA. S.A.U.